



VOTO
4 JULIO
2010

ACT/CPOE-001/2011

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del día diecinueve de enero de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres de la calle Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de realizar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRÉSIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

MTRO. MIGUEL C. LUNA MENDOZA DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión: -----

1. Análisis del **informe de actividades** de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de diciembre de 2010 así como su bitácora de seguimiento. -----
2. **Asuntos Generales.** -----

Una vez sometido para su consideración el proyecto de orden del día, se aprueba por unanimidad de votos y se continúa con la sesión. -----



Primer punto: Los integrantes de esta Comisión, realizan las observaciones pertinentes y tienen por presentado el **informe de actividades de la Dirección de Organización Electoral** correspondiente al mes de diciembre de 2010 así como su bitácora de seguimiento y aprueban los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO01/CPOE/190111: Con fundamento en el artículo 15 fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento a la meta 20 del Programa Operativo Anual 2010 de la Dirección de Organización Electoral, en alcance al ACUERDO01/CPOE/091210 y, a propuesta del Consejero Electoral Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión Permanente se le solicita al Titular de la Unidad Administrativa en comento ampliar el comparativo del número de requerimientos de los Tribunales Electorales y Ministerios Públicos presentados, haciendo el comparativo desde la creación de este Instituto Electoral del Estado al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010. Mencionado concentrado deberá entregarse a la brevedad posible en forma impresa y medio electrónico. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO02/CPOE/190111: Con fundamento en el artículo 15 fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en seguimiento a la meta 21 del Programa Operativo Anual 2010 de la Dirección de Organización Electoral y a propuesta del Consejero Electoral Fidencio Aguilar Viquez, Secretario de esta Comisión Permanente se le solicita al Titular de la Unidad Administrativa en comento un ejemplar en medio magnético producto de las actividades 21.1 y 21.2. Mencionada información deberá ser circulada a los Integrantes de esta Comisión Permanente a la brevedad posible. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

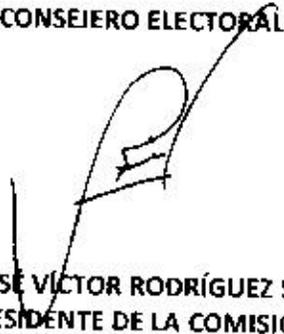
Segundo Punto: En Asuntos Generales, el Presidente de esta Comisión Permanente puso a consideración la Bitácora de seguimiento del Programa Operativo Anual 2011 de la Dirección de Organización Electoral, por lo que se aprobó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO03/CPOE/190111: Con fundamento en el artículo 15 fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los Integrantes de esta

Comisión Permanente dan por vista la Bitácora de seguimiento del Programa Operativo Anual 2011 de la Dirección de Organización Electoral toda vez que contiene las observaciones propuestas y solicitan al Titular de la Unidad Administrativa en comento que, una vez aprobado el mencionado documento por los Integrantes del Consejo General, sea remitido dentro de los siguientes cinco días a los Miembros de esta Comisión Permanente. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las doce horas con quince minutos del día diecinueve de enero de dos mil once. -----

CONSEJERO ELECTORAL



**MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**